



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación



16 DIC 2020

Ref.: Expte. N°: 02001-0051292-4  
Cámara de Diputados de la Provincia  
Pedido de informe sobre técnicas de RCP

Atento al pedido de informe de la honorable Cámara de Diputados de la Provincia, acerca de programas y planes de estudio vinculados con la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, esta Subsecretaría de Educación Secundaria informa que en los Planes de Estudio, tanto del Ciclo Básico como del Ciclo Orientado, no es un contenido que se desarrolle específicamente en ningún espacio curricular.

No obstante ello, es una temática que está incorporada en las propuestas educativas institucionales, considerada dentro de las planificaciones de espacios curriculares como Educación Física.

De manera programada, la Técnica de RCP, como propuesta informativa, formativa y práctica, estuvo a cargo de la **Dirección Provincial de Educación Física**, a quien giramos el presente trámite, a fin de que brinde información más detallada.

Oficio de atenta nota.-



Prof. GREGORIO E. VIETTO  
SUBSECRETARIO de  
EDUCACIÓN SECUNDARIA



Expte. N.º 02001-0051292-4  
REF: Cámara de Diputados de la Provincia  
s/ nota 40693 pedido informe sobre programas y planes  
de estudios existentes en lo que refiere a técnicas de  
reanimación cardiopulmonar básicas de acuerdo a la Ley 13584.

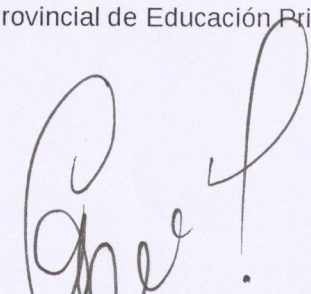
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de diciembre 2020.

Visto el expediente de referencia, y en virtud de dar cumplimiento a la Ley 26.835 sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en el año 2012, donde se pone de manifiesto en su Artículo N.º 1 que se "...deberá promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender la Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas con carácter voluntario, altruista, desinteresado y solidario.." y la Ley Provincial 13.584, que adhiere a la Ley citada anteriormente, que en Artículo N.º 2 expresa "...el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, conjuntamente planificarán e implementarán acciones tendientes a promover la capacitación, en el sistema educativo público o privado de la provincia de Santa Fe, acerca del manejo de técnicas básicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)..."

Por lo expuesto, se informa que en una labor interministerial, la Dirección Provincial de Educación Física del Ministerio de Educación en conjunto con la Secretaría de Emergencias y Traslados, del Ministerio de Salud, convocaron a Instituciones Educativas para ser parte del Programa "RCP en las Escuelas". El proyecto se llevó a cabo en los Establecimientos Educativos que adhirieron al Programa, destinados a los alumnos de 4º, 5º y 6º año, y docentes, desde el año 2015 al 2019.

Se adjunta mapa de la Provincia de Santa Fe, con localidades donde se llevó a cabo la capacitación RCP y cuadro de informativo de capacitación en RCP.

De acuerdo a lo solicitado a fs. 4, remítase a la Dirección Provincial de Educación Privada.  
Oficie de atenta nota.

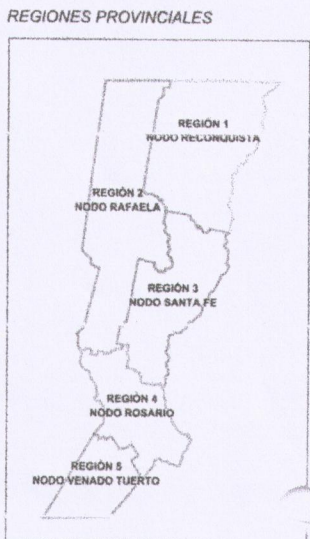
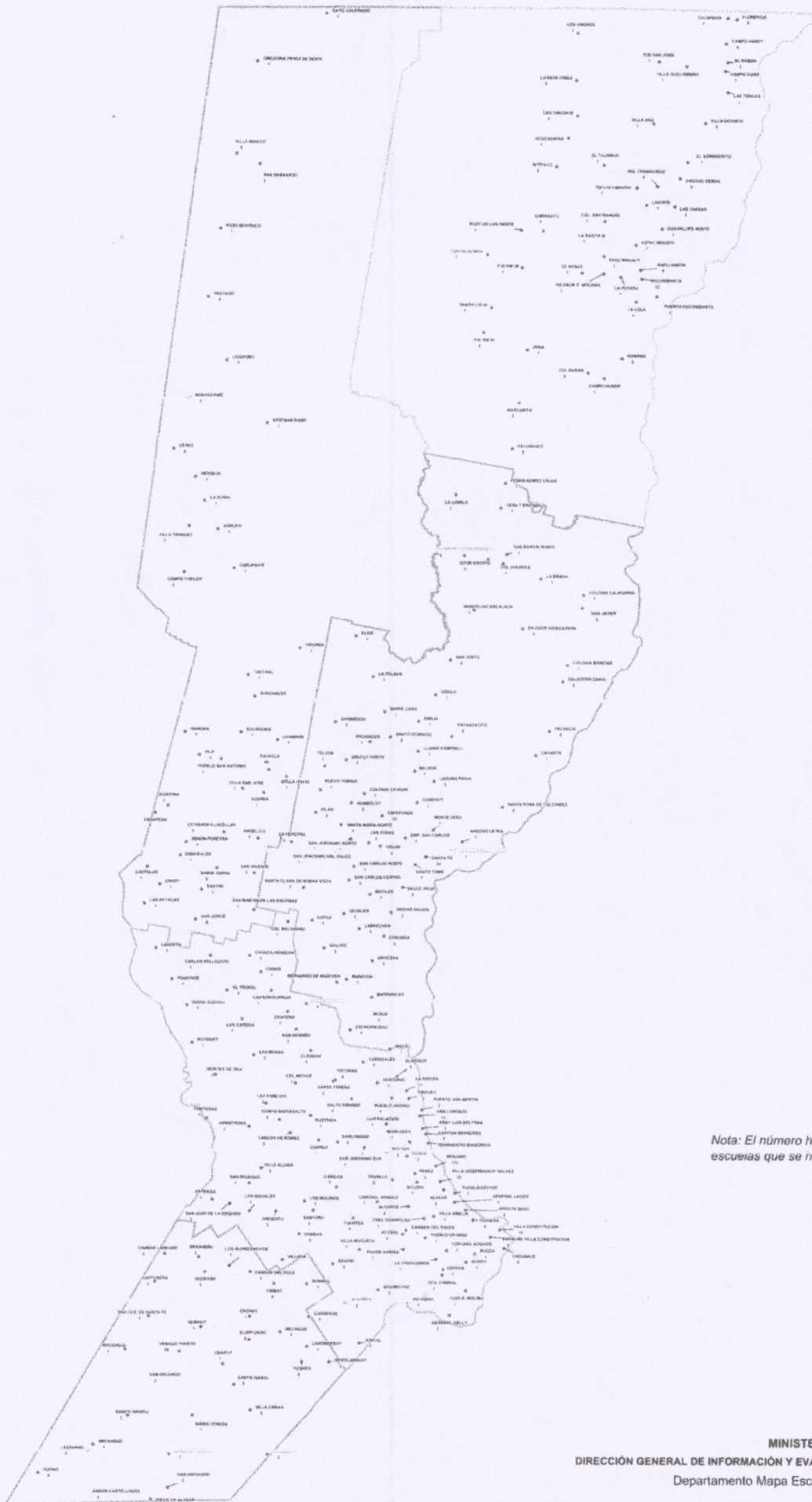


Prof. ALFREDO GIANSILY  
Director Provincial de Educación Física  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Santa Fe



# Provincia de SANTA FE

## - Localidades donde se realizó la capacitación de RCP -



*Nota: El número hace referencia a la cantidad de escuelas que se han capacitado en RCP en la localidad*





Área responsable: Dirección Provincial de Educación Física

Programa/Proyecto/Actividad: **RCP Santa Fe. "RCP en las escuelas: solo con las manos"**

AÑO	2015	2017	2018	2019
PARTICIPANTES	32.234	55.033	52.453	56290
Docentes	2150 TOTAL 1237 (VES)	3898	3462	3354
Alumnos	30084	49976	48991	52936
Establecimientos Educativos	543	727	789	774

\*

La Autoridad de Aplicación de la presente ley, es el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, que conjuntamente planificarán e implementarán acciones tendientes a promover la capacitación, en el sistema educativo público y privado de la provincia de Santa Fe, acerca del manejo de técnicas básicas de Reanimación Cardiopulmonar. Esta política establece la responsabilidad de promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las técnicas de RCP básicas con carácter voluntario y altruista. la importancia de que los ciudadanos aprendan cómo desempeñar esta acción solidaria que salva vidas con técnicas de reanimación cardiopulmonar, maniobras frente a atragantamiento y nociones sobre el uso del desfibrilador externo automático. En nuestro país 9 de cada 10 muertes son de origen cardiovascular que se podrían ser evitadas si las personas

37/36/34 Facilitadores, distribuidos por Nodos.4 meses de trabajo. Total de Docentes y alumnos entre 2015 y 2019: **194.851 docentes y alumnos de todo el territorio**

Destinatarixs: Escuelas Secundarias (alumnxs de los dos últimos años) y Terciarias (alumnxs del último año de formación docente) de todo el Territorio Santafesino. Docentes y no docentes de las instituciones. En 2018 cumplimentar con el 80% de las instituciones educativas de toda la Provincia.

\*Sumamos a las escuelas: capacitación a docentes y no docentes de los 57 Centros de Educación Física (CEF) En coordinación con el MINISTERIO DE SALUD. \* II Congreso de Educación Física y Deportes: 3 capacitaciones de RCP. Se acercaron más de 600 docentes. \* Maratones escolares en diferentes puntos de la Provincia \* Juegos Suramericanos de Playa 2019.

Responsable de la elaboración del informe: Algalarrondo Maria Emilia





# Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza Privada  
Jefatura de Departamento de Educación Secundaria - Zona Sur  
Echeverría 150 bis - Rosario



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de enero de 2021.

Señor Supervisor General del SPEP  
Prof. Ricardo González  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

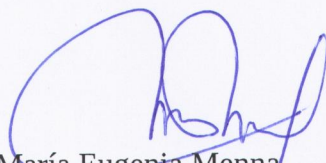
Ante el pedido de informe que nos realizara sobre nota recibida de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acerca de programas y planes de estudio vinculados con la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar, comunicamos a Ud. que, a lo largo del presente Ciclo Lectivo 2020, las Instituciones Educativas de los diferentes niveles no han llevado adelante programas específicos que contemplen esta enseñanza.

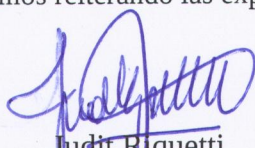
No obstante en el marco de la RM 371/2020, que estableció como eje de articulación curricular para el Nivel Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades Educativas concurrentes en la Provincia de Santa Fe "Las interacciones humanas en la cultura del cuidado" y a los efectos de priorizar contenidos curriculares oportunamente aprobados en la jurisdicción con un enfoque de la enseñanza y los aprendizajes en estrecho vínculo con la realidad, las escuelas han realizado diversas actividades sobre la importancia de las técnicas de RCP como parte de la propuesta curricular ofreciendo nociones teóricas, y en el ámbito de los Institutos Superiores Privados con simuladores desde la virtualidad.

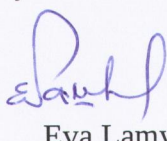
Los Cuadernos 1 y 2 elaborados por el Ministerio de Educación de la Provincia toman como eje fundamental la cultura del cuidado y la dimensión afectiva y todas las propuestas contemplan como tema transversal la Salud y el Ambiente. En estos materiales se convoca a pensar la enseñanza y los aprendizajes en vínculo con la realidad, promoviendo saberes que ayuden al colectivo estudiantil a comprender y explicar lo que acontece, desarrollando una conciencia crítica y transformadora, capaz de cuidar de sí mismo y los otros.

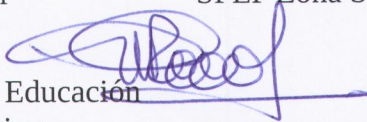
Cuando las Instituciones puedan retornar a la presencialidad o semipresencialidad volverán a tener entre sus contenidos fundamentales la enseñanza de la Reanimación Cardio Pulmonar tal como lo hacían antes de la Pandemia.

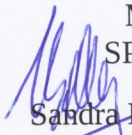
Quedamos a su disposición para ampliar o aclarar el presente informe.  
Saludamos reiterando las expresiones de nuestra mayor consideración.

  
María Eugenia Menna  
Jefa de Departamento  
Nivel Superior  
SPEP Norte y Sur

  
Judit Riquetti  
Jefa de Departamento IPE y  
Mod. Especial  
SPEP Zona Sur

  
Eva Lamy  
Jefa de Departamento IPE y  
Mod. Especial  
SPEP Zona Norte

  
Claudia Picco  
Jefa de Departamento Educación  
Secundaria y Técnica  
SPEP Zona Norte

  
Sandra Ballesio  
Jefa de Departamento Educación  
Secundaria y Técnica  
SPEP Zona Sur





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de febrero de 2020.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0051292-4.-

Señora

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

